

Análitica, este Rectorado, en virtud de las competencias conferidas por el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, ha resuelto anular dicha resolución.

Oviedo, 19 de mayo de 1989.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

16731 RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Fisiología», Departamento Fisiología.

Convocada a concurso, por resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 26 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1986), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Fisiología», Departamento Fisiología.

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso;

Visto el artículo 11, 2. d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Santiago, 30 de mayo de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

16732 RESOLUCION de 6 de junio de 1989, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la Resolución de 26 de abril de 1989, que hacía pública la composición de Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado de esta Universidad.

Advertido error en el texto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1989, en el que se publicaba la Resolución de fecha 26 de abril de 1989, de esta Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de acceso a las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar las siguientes correcciones:

En la página 14655, encabezamiento, donde dice: «Convocadas por Resolución de 27 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre)», debe decir: «Convocadas por Resoluciones de 22 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio), 4 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre) y de 27 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

En la página 14655, texto, donde dice: «Hacer pública la oposición de las Comisiones», debe decir: «Hacer pública la composición de las Comisiones».

En el anexo de la página 14655, plaza 183-88, Comisión titular, donde dice: «Don Almeida Angel Moraleda Llopis», debe decir: «Don Angel Moraleda Llopis Almeida».

En el anexo de la página 14655, en la plaza 2-88, Comisión suplente, donde dice: «Don José Ignacio García-Gurtubay Garica», debe decir: «Don José Ignacio García-Gurtubay García».

En el anexo de la página 14656, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», donde dice: «Plaza 146-88», debe decir: «Plaza 148-88».

En el anexo de la página 14657, en la plaza 154-88, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don Pedro Miguel de Miguel Anasagasti», debe decir: «Presidente: Don Pedro Luis de Miguel Anasagasti».

En el anexo de la página 14657, en la plaza 155-88, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don Pedro Miguel de Miguel Anasagasti», debe decir: «Presidente: Don Pedro Luis de Miguel Anasagasti».

En el anexo de la página 14658, en la plaza 159-88, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don José Luis Guardiola Bärkena, José Luis, Catedrático», debe decir: «Presidente: Don José Luis Guardiola Bärkena, Catedrático».

En el anexo de la página 14658, plaza 160-88, Comisión titular, donde dice: «Don Angel Miguel Felices Lago, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Granada», debe decir: «Don Angel Miguel Felices Lago, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada».

En el anexo de la página 14659, en la plaza 166-88, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don Jesús Marín Marín Montesinos», debe decir: «Presidente: Don Jesús Marín Montesinos».

En el anexo de la página 14660, plaza 171-88, Comisión suplente, donde dice: «Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Murcia», debe decir: «Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia».

En el anexo de la página 14660, plaza 72-88, Comisión titular, donde dice: «Doña Margarita Díaz Roca, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Las Palmas», debe decir: «Doña Margarita Díaz Roca, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas».

En el anexo de la página 14660, plaza 177-88, Comisión titular, donde dice: «Doña María Dictinia Pérez Vázquez, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Madrid», debe decir: «Doña María Dictinia Pérez Vázquez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid».

Valencia, 6 de junio de 1989.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

16733 RESOLUCION de 29 de junio de 1989, de la Universidad de Barcelona, por la que se corrige error en la de 30 de mayo de 1989, que nombraba las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 30 de mayo de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la plaza con el número de orden de concurso 1, donde dice: «Presidente: Don Carlos Acuña Castroviejo», debe decir: «Presidente: Don Fernando Acuña Castroviejo».

Barcelona, 29 de junio de 1989.—El Rector, Josep M. Bricall.

16734 RESOLUCION de 5 de julio de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 10 de mayo de 1989, por la que se hacía pública la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de este Rectorado, de 10 de mayo de 1989, por la que se hacía pública la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 29 de junio de 1989, se procede a las siguientes rectificaciones:

Primero.—En la página 20377, en el punto 1.1.5, donde dice: «Una plaza de Arquitecto Técnico, grupo II, Unidad Técnica de Construcciones», debe decir: «Una plaza de Encargado de Mantenimiento, grupo II, Unidad Técnica de Construcciones».

Segundo.—En la página 20378, punto 2, apartado d. 4), donde dice: «Para la plaza 1.1.6, estar en posesión del título de Arquitecto Técnico», debe decir: «Para la plaza 1.1.5, estar en posesión del título de Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico Industrial».

Zaragoza, 5 de julio de 1989.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

16735 ORDEN de 28 de marzo de 1989, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por la Orden del 23 de marzo de 1988.

Por la Orden del 23 de marzo de 1988 («Diario Oficial de Galicia» del 30), se convocaron pruebas selectivas para la provisión de 350 plazas, por el sistema general de acceso libre de Profesores de EGB, en expectativa de ingreso en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por la Resolución del 1 de junio de 1988, de la Dirección General de Educación Básica («Diario Oficial de Galicia» del 9), se nombraron Tribunales que debían de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición.